

Reporte Final

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal

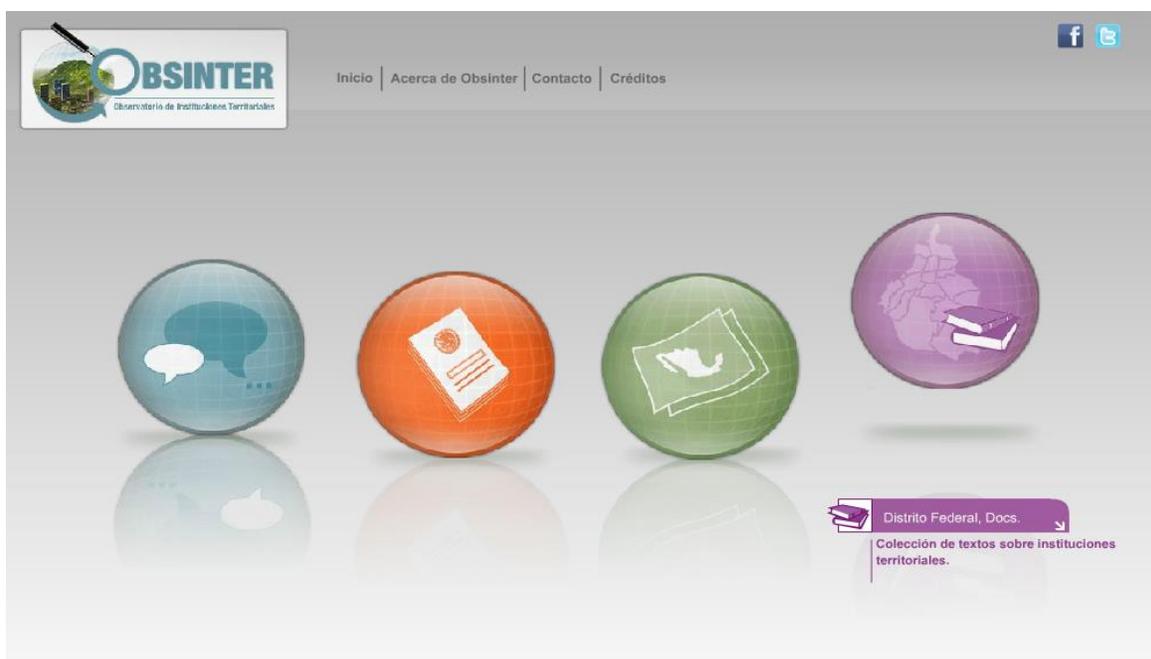
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Agosto, 2012

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal

La tercera y última entrega del proyecto “**Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal**” consiste en la actualización de la sección “Distrito Federal” en el link del Obsinter, con base en la captura de textos jurídicos y la reestructuración del material, presentados en las entregas anteriores.

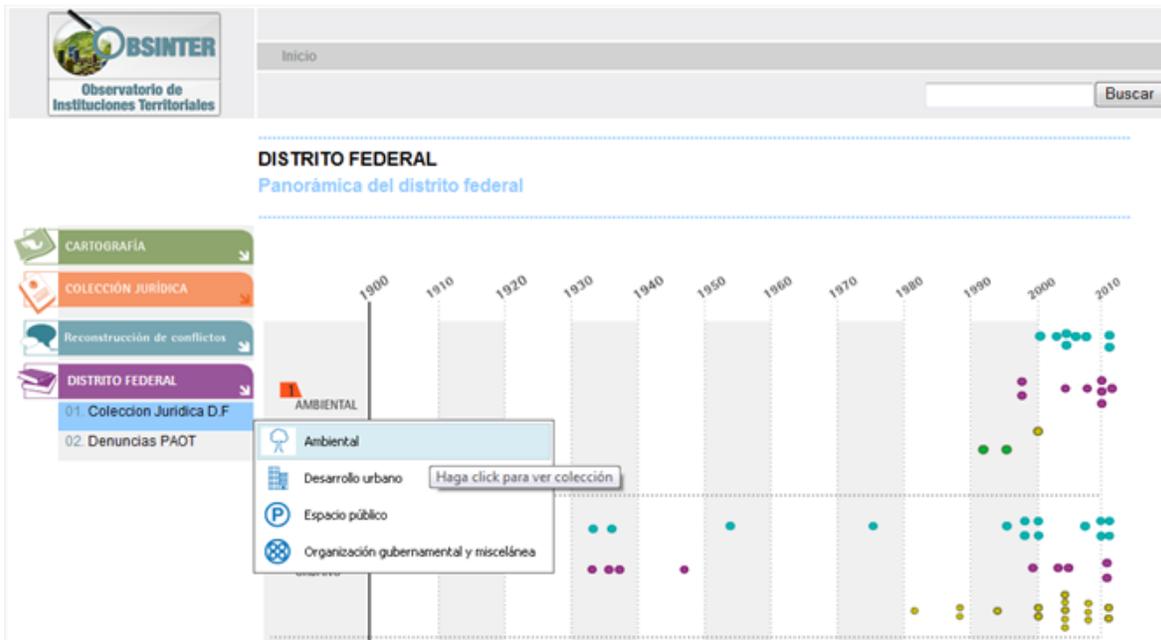
La sección “Distrito Federal” del [Observatorio de Instituciones Territoriales](http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/homeAux.html) (“Obsinter”, por su nombre en la web) puede ser consultada en la dirección electrónica: <http://iisoc.sociales.unam.mx:9090/homeAux.html>, al dar clic desde la página de Inicio en el ícono morado:



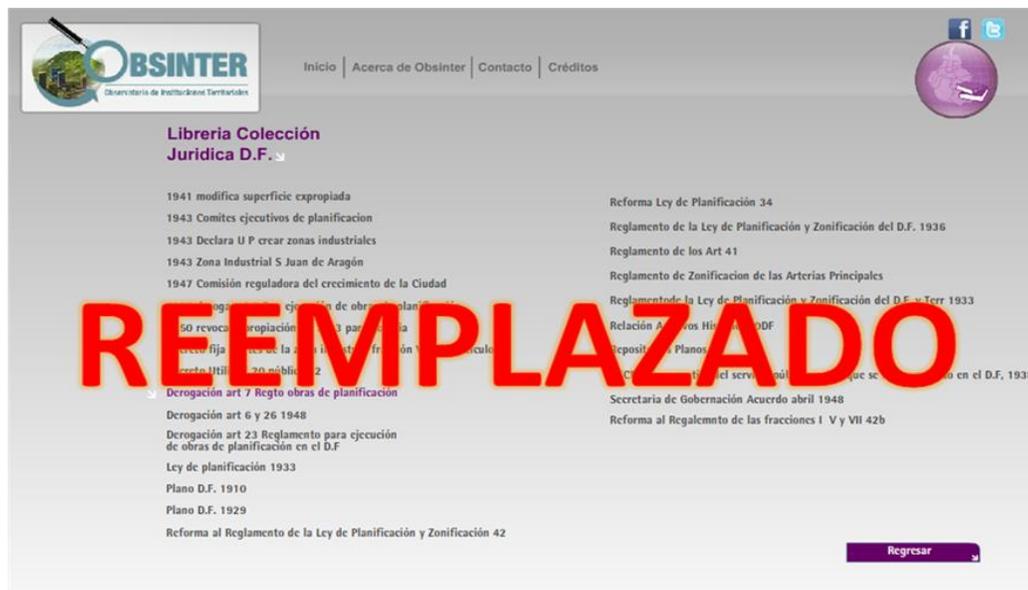
1. Presentación de la sección “Distrito Federal” en el Obsinter

En la nueva presentación de la sección “Distrito Federal”, el usuario puede elegir entre las opciones “Colección Jurídica DF” y “Denuncias PAOT”, al dar clic dentro de cada una de se despliegan submenús que permiten visualizar sus diferentes contenidos.

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal



2. Menú desplegado al dar clic en la sección “Distrito Federal”



3. Vista anterior (reemplazada) de la Sección “Distrito Federal”

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal

El trabajo de actualización implicó la sustitución del listado de documentos que se mostraban en la sección (*Ver img 3*), por la subsección “Colección Jurídica DF”, revisada y ampliada, que se presenta en 2 grandes apartados y 4 ejes temáticos:

ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DE ALCANCE GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL

AMBIENTAL	
DESARROLLO URBANO	
ESPACIO PÚBLICO	
ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL Y MISCELÁNEA	

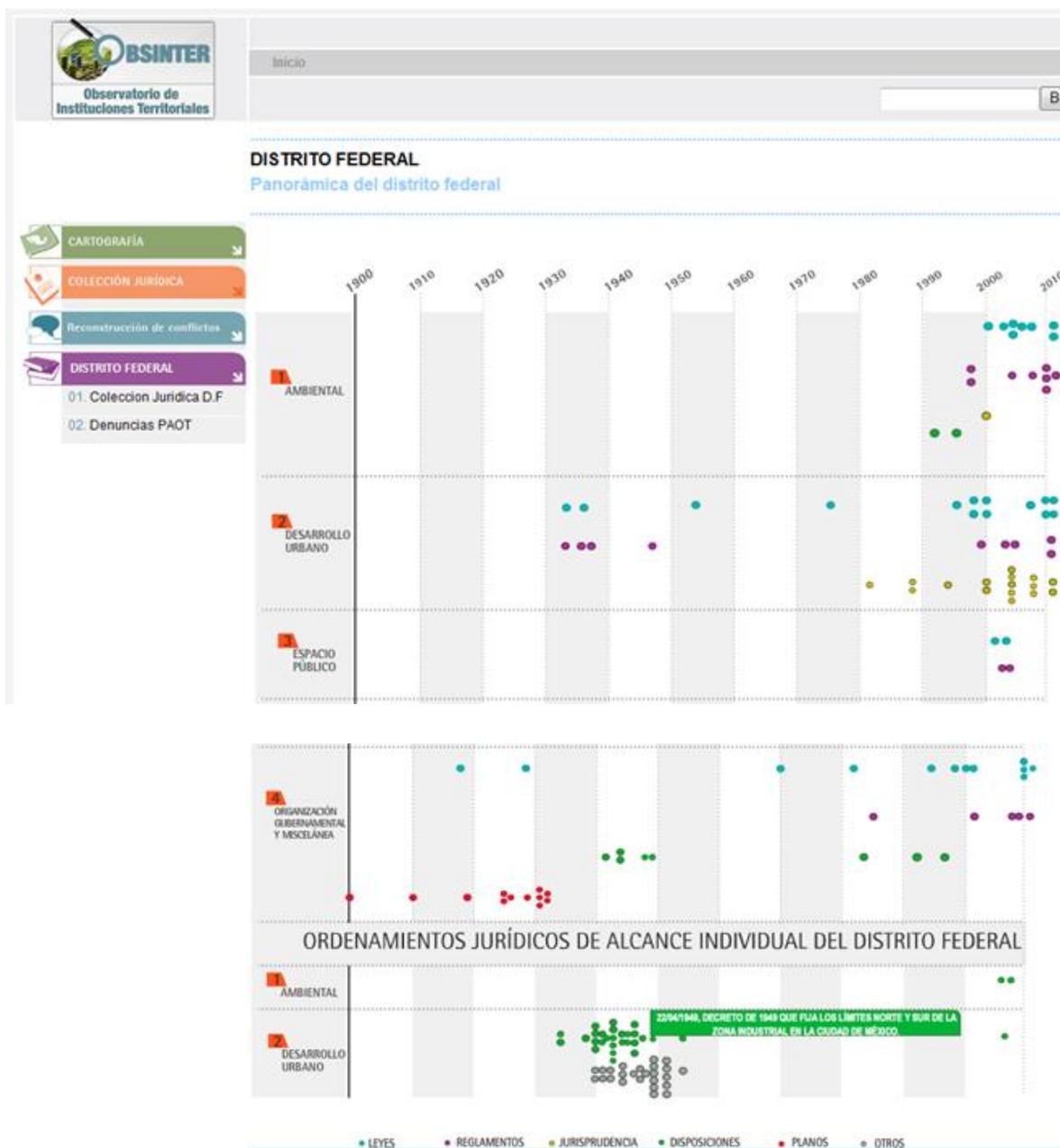
ORDENAMIENTOS JURÍDICOS DE ALCANCE INDIVIDUAL DEL DISTRITO FEDERAL

AMBIENTAL	
DESARROLLO URBANO	

4. Nueva estructura de la Sección Colección Jurídica DF

A partir de la nueva estructuración del material, se pone a disposición de autoridades, académicos y público en general, un conjunto de elementos y herramientas que facilitan el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal, en su dimensión social, geográfica, histórica y jurídica, de una manera sencilla y organizada cronológicamente (*Ver img 5*).

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal



5. Panorámica cronológica de la Colección Jurídica DF

Al posicionar el puntero del mouse sobre alguno de los puntos presentados cronológicamente, el usuario visualiza el nombre del documento al que el punto hace referencia, acompañado de su fecha de expedición.

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal



6. Etiqueta que muestra el nombre del documento seleccionado

El color de los puntos representa el origen del documento, es decir, indica si éste representa una ley, un reglamento, una tesis de jurisprudencia, una disposición jurídica, un plano u otro tipo de material, como pueden ser notas hemerográficas o correspondencia oficial.



7. Catálogo de colores por origen de los documentos

Asimismo, el documento podrá ser visualizado en una nueva ventana y descargado en formato .pdf, al dar clic en el nombre del documento (*Ver img 9*) dentro del listado desplegado en el lado derecho de la pantalla, organizado por alcance del ordenamiento jurídico, eje temático y origen del documento (*Ver img 8*).

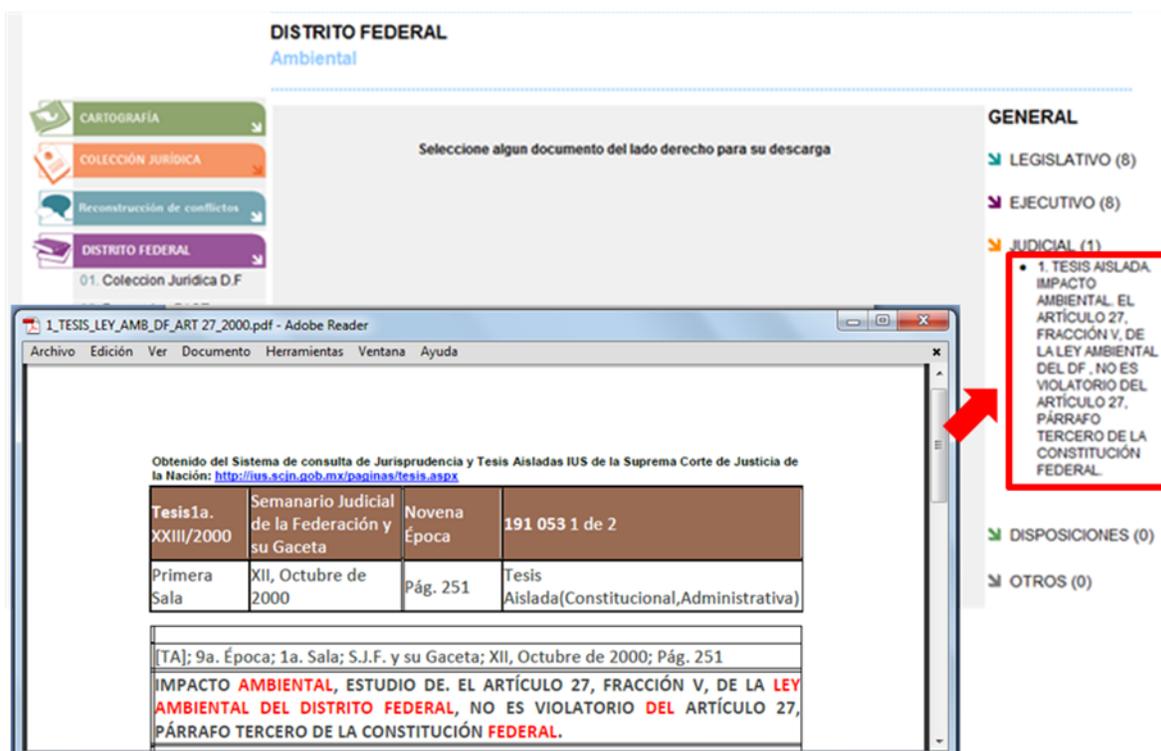
Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal

The screenshot displays a web interface for 'DISTRITO FEDERAL Ambiental'. On the left, there is a navigation menu with the following items: 'CARTOGRAFIA', 'COLECCIÓN JURÍDICA', 'Reconstrucción de conflictos', 'DISTRITO FEDERAL', '01. Colección Jurídica D.F.', and '02. Denuncias PAOT'. The main content area is titled 'DISTRITO FEDERAL Ambiental' and contains the text 'Seleccione algún documento del lado derecho para su descarga'. On the right side, there is a list of document categories and titles:

- GENERAL**
 - LEGISLATIVO (8)
 - EJECUTIVO (8)
 - JUDICIAL (1)
 - 1. TESIS AISLADA, IMPACTO AMBIENTAL, EL ARTICULO 27, FRACCIÓN V, DE LA LEY AMBIENTAL DEL DF, NO ES VIOLATORIO DEL ARTICULO 27, PARRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.
 - DISPOSICIONES (0)
 - OTROS (0)
- INDIVIDUAL**
 - LEGISLATIVO (0)
 - EJECUTIVO (0)
 - JUDICIAL (0)
 - DISPOSICIONES (2)
 - 1. ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA DE VALOR AMBIENTAL DEL DF, CON LA CATEGORÍA DE BOSQUE URBANO DESCOMBADA Y BOSQUE DE CHANPLATEPEC.
 - 2. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA DE VALOR AMBIENTAL DEL DF CON LA CATEGORÍA DE BOSQUE URBANO, AL BOSQUE DE SAN JUAN ARAGÓN.

8. Listado desplegado de los documentos a descargar

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal



DISTRITO FEDERAL
Ambiental

CARTOGRAFÍA
COLECCIÓN JURÍDICA
Reconstrucción de conflictos
DISTRITO FEDERAL
01 Colección Jurídica D.F.

Seleccione algun documento del lado derecho para su descarga

GENERAL

- LEGISLATIVO (8)
- EJECUTIVO (8)
- JUDICIAL (1)
 - 1. TESIS AISLADA, IMPACTO AMBIENTAL EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN V, DE LA LEY AMBIENTAL DEL DF, NO ES VIOLATORIO DEL ARTÍCULO 27, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.
- DISPOSICIONES (0)
- OTROS (0)

1_TESIS_LEY_AMB_DF_ART_27_2000.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Documento Herramientas Ventana Ayuda

Obtenido del Sistema de consulta de Jurisprudencia y Tesis Aisladas IUS de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: <http://ius.scjn.gob.mx/paginas/tesis.aspx>

Tesis1a.	Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta	Novena Época	191 053 1 de 2
Primera Sala	XII, Octubre de 2000	Pág. 251	Tesis Aislada(Constitucional,Administrativa)

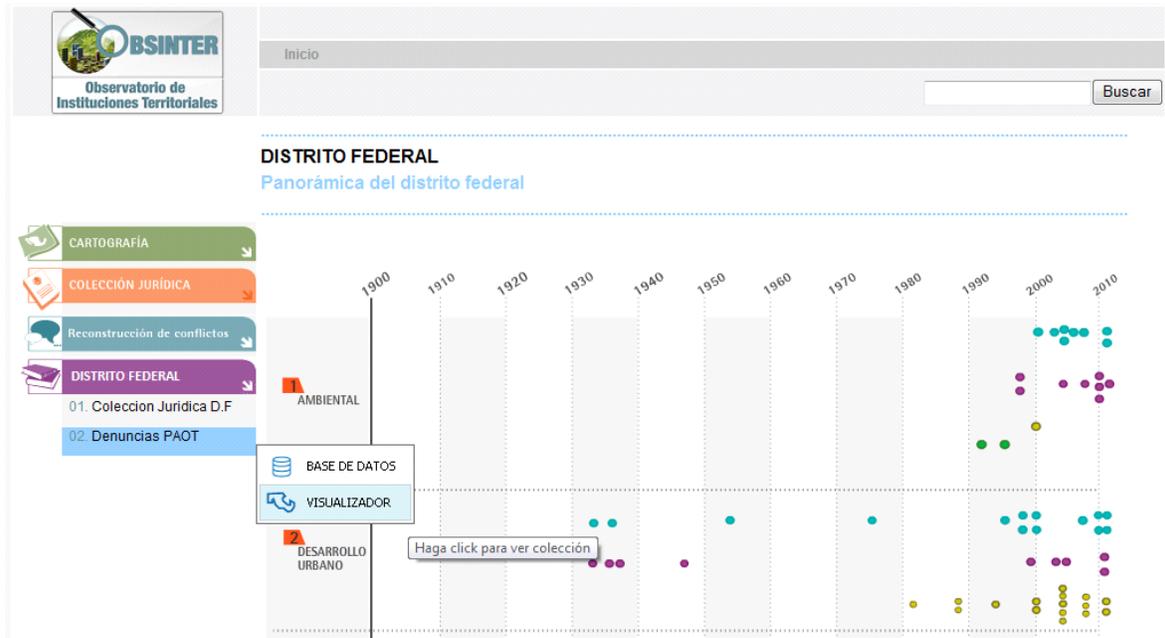
[TA]; 9a. Época; 1a. Sala; S.J.F. y su Gaceta; XII, Octubre de 2000; Pág. 251

IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIO DE. EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN V, DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL, NO ES VIOLATORIO DEL ARTÍCULO 27, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL.

9. Descarga de documento seleccionado

La recolección y organización del material que presentamos es una aportación al *Obsinter* que expresa las transformaciones de la ciudad, a través de la legislación, los reglamentos y las decisiones administrativas que la han ido definiendo. Destacan documentos relativos al papel de la Comisión de Planificación del Distrito Federal y el tema de las expropiaciones con motivo de utilidad pública para crear colonias proletarias.

Por otro lado, en la subsección “Denuncias PAOT” se permite descargar una base de datos (*Ver archivo “denuncias PAOT.xls”*) que contiene una muestra representativa de las denuncias ingresadas a la PAOT en los períodos de 2004 a 2005 y de 2009 a 2010, analizadas a partir de los indicadores propuestos por DAT (Derecho, Ambiente y Territorio Consultores, S.C) como parte del proyecto “DESARROLLO DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y URBANA EN EL DISTRITO FEDERAL”, elaborado en Octubre de 2011 para la PAOT.



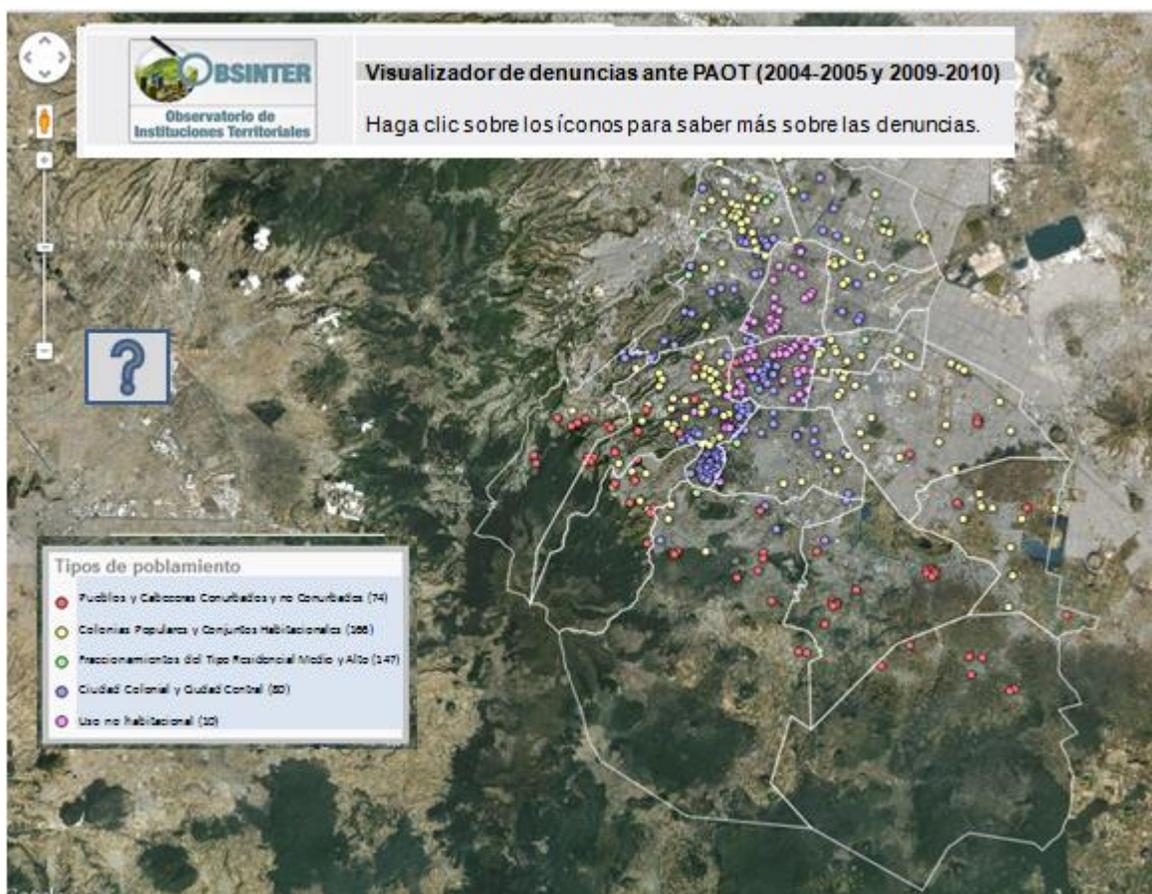
10. Subsección “Denuncias PAOT”

El usuario también puede acceder a un visualizador (*Ver img 12*) que cataloga las denuncias por “Tipos de poblamiento”, tipología que contribuye a ordenar el universo del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal, a través de características relativas al espacio y el orden urbano.

Pueblos y Cabeceras Conurbados y no Conurbados (74)
Colonias Populares y Conjuntos Habitacionales (166)
Fraccionamientos del Tipo Residencial Medio y Alto (147)
Ciudad Colonial y Ciudad Central (80)
Uso no habitacional (10)

11. Número de denuncias georreferenciadas, por Tipos de Poblamiento

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal



12. “Visualizador” dentro de la Subsección “Denuncias PAOT”

Al posicionar el puntero del mouse sobre uno de los puntos de color se despliega una ficha técnica que muestra las características (Ver tabla 13) de las 484 denuncias georreferenciadas por colonia, a través de la herramienta Google Earth.

INDICADOR	DESCRIPCIÓN
Expediente	Clave del expediente proporcionado por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT).
Período	Refiere la fecha en que se inició la denuncia ante PAOT. 2004-2005 y 2009-2010 son las dos periodizaciones consideradas en esta base de datos; cada par de años se toma como un bloque indistinto.
Actividad / Obra denunciada	Clasificación de la obra o actividad que se desarrolla en el inmueble aludido en la denuncia.

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal

Sector	Clasificación de la obra o actividad, pública o privada, que se desarrolla en el inmueble aludido en la denuncia.
Materia	Clasificación de la materia que ocupa la denuncia ingresada.
Delegación	Refiere una de las 16 delegaciones del Distrito Federal en que se identifica el inmueble aludido en la denuncia.
Colonia	Refiere la colonia en que se identifica el inmueble aludido en la denuncia. Esta base de datos recupera denuncias en alrededor de 318 colonias del Distrito Federal.
Tipo de poblamiento	Clasificación de las colonias en donde se identifica la denuncia, a partir de los criterios de definición y la metodología de los Tipos de Poblamiento propuesta por Priscilla Connolly (consultar "Tipos de poblamiento en la Ciudad de México" en http://www.ocim.azc.uam.mx/OCIM-SIG%20ABRIL/poblamiento.pdf).
Coordenadas	Dato que expresa en latitud y longitud, respectivamente ordenados y separados por una coma, la ubicación de un punto sobre la superficie terrestre. Se utilizó el Sistema de Coordenadas Geográficas para georreferenciar las denuncias ante PAOT mostradas en el visualizador del OBSINTER.
Altura del inmueble	Cataloga la altura del inmueble aludido en la denuncia en: Chico (3 pisos o menos); Mediano (entre 4 y 10 pisos); Grande (más de 10 pisos)
Dimensión del predio	Cataloga la dimensión del predio aludido en la denuncia en: Chico (Menos 1000 mt ²); Mediano (Entre 1000 y 10000 mt ²); Grande (Más 10000 mt ²)
Usos del Suelo en el Programa	Refiere el Uso del Suelo del predio aludido en la denuncia registrado en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.
Usos del Suelo de Hecho	Refiere el Uso del Suelo en los hechos del predio aludido en la denuncia. Este dato puede variar respecto al Uso del Suelo en el Programa.
Observaciones Usos del Suelo	Observaciones destacadas en el análisis de los indicadores Uso del Suelo en el Programa y Uso del Suelo de Hecho.
Afectación Denunciada	Materia de afectación principal denunciada.
¿Hubo afectación?	Registra las opciones "SÍ", "NO" o "Resolución en Proceso", conforme a la dictaminación de las autoridades y al estatus de la denuncia.
¿Quién acreditó la afectación?	Registra la vía en que se acreditó la afectación, esto es, a partir de una visita de PAOT, de un estudio técnico realizado por PAOT, o bien, por alguna otra autoridad.
Observaciones sobre la	Observaciones destacadas en el análisis del proceso de

Elementos para el análisis del conflicto ambiental y territorial en el Distrito Federal

afectación	resolución de las denuncias.
Incumplimiento de la autoridad	Refiere las autoridades identificadas en el incumplimiento de alguna(s) norma(s) en relación con la afectación denunciada.
Observaciones sobre las autoridades	Observaciones destacadas en el análisis del papel de las autoridades en los casos de las denuncias.
Estatus de la licencia al Inicio de la Obra/Actividad	Registra las opciones "Con licencia", "Sin licencia" o "N/A (No aplica)" al Inicio de la Obra/Actividad.
Estatus de la licencia al Final de la Obra/Actividad	Registra las opciones "Con licencia", "Sin licencia" o "N/A (No aplica)" al Final de la Obra/Actividad.
Personalidad Jurídica del Denunciado	Registra las opciones "Física" o "Moral" para clasificar al denunciado.
Personalidad Jurídica del Denunciante	Registra las opciones "Física" o "Moral" para clasificar al denunciante.
Tamaño del Denunciante	En consideración del número de firmas recabadas para presentar la denuncia ante PAOT, se cataloga el Tamaño del Denunciante en: Chico (una firma), Mediano (2 a 20 firmas) y Grande (21 y más firmas).
¿El denunciante es vecino?	Registra las opciones "Sí" o "No" para clasificar al denunciante como vecino. Se considera que el denunciante es vecino cuando su domicilio se identifica en la misma colonia donde ocurre el hecho denunciado.
Observaciones Generales	Observaciones destacadas en el análisis general de las características de los hechos denunciados y del proceso de su resolución.

13. Características de las denuncias georreferenciadas

De esta forma, la sección "Distrito Federal" ha sido rediseñada a partir de las subsecciones: "Colección Jurídica DF" y "Denuncias PAOT", y actualizada con nuevos contenidos que expresan la configuración del orden territorial del Distrito Federal, así como del complejo universo del conflicto ambiental y territorial.